

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIEJEC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA
07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **MULTIEJEC S.A.**, ubicada en las Calles General Córdova 601 y Mendiburo, se reúnen los siguientes accionistas: **DIK MACHUCA ANA MARIA** propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, **DISTRACCIONES Y TURISMO SERVICIOS AEROTRANSPORTE DITURSA C. LTDA.** propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor de ella.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **MULTIEJEC S.A.**, expresando, además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta el señor Gressani De Cillia Manlio, y actúa como Secretaria de la compañía la señora Dik Machuca Ana María. El presidente de la junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **MULTIEJEC S.A.** por tal motivo se resuelve lo siguiente:

RESUELVE: Aprobar de forma unánime los informes correspondientes a los Estados Financieros del año 2015, los mismos que corresponden a: Informe de

Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, siete de septiembre del año dos mil diecisiete. -


ANA MARIA DIK MACHUCA
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. 090621386-3